XIII. Actividades en Ludotecas

1. Ludotecas municipales

Descripción

La Ludotecas Municipales son espacios lúdicos destinados a la expresión y formación en valores de los niños y las niñas, que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral. El eje fundamental de todas las actividades es el juego creativo en su sentido más amplio. En ese contexto también tendrán cabida actividades de expresión corporal, de expresión plástica, de animación a la lectura, etc.

Su actividad se dirige a que los niños y niñas de 3 a 12 años se acerquen de un modo vivencial y lúdico a las distintas formas de comunicación interpersonal a través de la realización de actividades creativas: desarrollarán distintas formas de comunicación, conociendo valores como la cooperación y la solidaridad; descubrirán nuevas formas de expresión (corporal, plástica, artística); explorarán distintas maneras de exteriorizar emociones y sentimientos; y se animará a la lectura como herramienta para el enriquecimiento comunicativo.

Objetivos

- Divertirnos, hacer amigos/as y comunicarnos con los/as demás.
- Revalorizar el juego como medio de aprendizaje. La actividad lúdica es el motor de la Ludoteca y desempeña un papel fundamental en el desarrollo del/la menor. Juegan para divertirse, pero a la vez, a través del juego, adquieren conocimientos y experiencias, identifican valores e imitan modelos, despliegan su curiosidad y asientan su confianza, desarrollan el dominio del lenguaje, la inteligencia y capacidad de razonamiento, de planificación y organización,...
- Desarrollar la espontaneidad y la imaginación individual y colectiva y potenciar el trabajo en equipo, respetando la actividad creativa de los/as demás y poniendo en valor la cooperación y la solidaridad
- Potenciar la interacción del cuerpo con el medio que le rodea y explorar distintas formas de exteriorizar emociones y sentimientos.
- Desarrollar acciones adecuadas a cada menor, tomando una actitud personalizada para que se sienta protegido/a y seguro/a, teniendo en cuenta las características y posibilidades de cada uno/a.

Dirigido a

Niños y niñas en edades comprendidas entre los 3 y 12 años inclusive.

Calendario

El servicio se regirá por el calendario escolar, excepto actividades puntuales programadas para las vacaciones.

Ubicación de las Ludotecas

Ludoteca "La Placeta" Parque Carlos Cano (junto a Centro Cívico del Zaidín). Ludoteca "La Chana" (Centro Cívico de La Chana; carretera antigua de Málaga, nº 100).

Ludoteca "La Huerta" (Parque Federico García Lorca)

Horario y precios

- Las Ludotecas funcionan de lunes a jueves en horario de 16:00 a 20:00.
- El pago de esta actividad se realiza a través de la adquisición de bonos, lo que permite adecuar el servicio a las necesidades de cada familia. Bono 16 horas (30€). Bono 20 horas (35€) Bono 40 horas (60€). 3€/ horas sueltas.

• Se realizan actividades durante las vacaciones y en fines de semana, se celebran cumpleaños y talleres especiales entre semana.

Organiza

Concejalía de Educación, Consumo y Empleo. Fundación Pública Local Granada Educa

Tramitación de solicitudes

- En las propias Ludotecas, en horario de tarde.
- En las oficinas de la Fundación Pública Local Granada Educa, en horario de mañana.

C/ Mariana Pineda nº 6- 2º. 18009-Granada

Teléfonos: 958.215.800 y 626.284.533.

Fax: 958.22.07.49

• También en el teléfono de la empresa adjudicataria del servicio: Ciempiés S.C.A., Tlfno: 858984024.